



AYUNTAMIENTO DE  
**Atengo**  
2024-2027

ATENGO, JALISCO, A 11 DE DICIEMBRE DE 2024  
OFICIO No. 125/2024  
PRESIDENCIA  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

El que suscribe el Ing. Carlos Pelayo González, en mi carácter de Presidente Municipal de Atengo, Jalisco, por medio de la presente se da a conocer la información del artículo 8 Fracción VI inciso m de la Ley de Acceso a la Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

**“Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que ha llevado a cabo su atención;”**

Por lo anterior expongo que durante el mes de Octubre del año 2024, NO se obtuvo dichas recomendaciones en el área de Presidencia Municipal.

Lo anterior para los fines a que tenga lugar, bajo las disposiciones de la ley en materia.

ATENTAMENTE

“2024; AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”



*Carlos Pelayo*  
CARLOS PELAYO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL